

CURRICULUM VITAE

Apellidos y nombre: Niño Estébanez, Roberto.

1. Datos académicos

- Licenciado en Derecho: Universidad de Valladolid, 2003 (acceso a la Universidad con Matrícula de Honor y premio extraordinario en COU).
- Máster Universitario en Derechos Fundamentales, especialidad Protección Jurisdiccional de Derechos Fundamentales: UNED, 2013 (Matrícula de Honor en el Trabajo de Fin de Master: "La ejecución en España de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos").
- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED. Defensa pública de la tesis doctoral el día 30 de noviembre de 2018. Calificación obtenida: sobresaliente cum laude con mención a premio extraordinario. Título de la tesis: "Fuerza obligatoria y ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en España: el procedimiento de revisión". Director de tesis: Dr. D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez.

2. Publicaciones

2.1. Libros

- *La ejecución en España de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Madrid: Fe d'erratas, 2014.

2.2. Artículos en revistas científicas y colaboraciones en obras colectivas

- "La prueba audiovisual e informática en el proceso civil. Referencia a la firma electrónica", e VV.AA, *Aspectos problemáticos en la valoración de la prueba civil*, Barcelona: Bosch, 2008, págs. 119 a 138.
- "La instalación y pago del ascensor: una reciente jurisprudencia clarificadora", revista *Propiedad Horizontal*, nº 299 (mayo/junio de 2009).
- Arts. 353 a 358 y 538 a 570, en VV.AA., *Ley de Enjuiciamiento Civil comentada*, Valladolid: Lex Nova, 2011 (1ª ed.) y 2014 (2ª ed.).
- Arts. 231 a 242.bis, en VV.AA, *Ley Concursal comentada*, Madrid: Francis-Lefevre-El Derecho, 2015 (1ª ed.) y 2016 (2ª ed.).
- "La responsabilidad penal de las personas jurídica", *Revista del Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales de Madrid*, 2016., págs. 54-56.
- "Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, núm. 330/2015, de 19 de mayo", en *Revista General de Derecho Procesal*, núm. 38, enero 2016, págs. ¿?

- “Créditos públicos en el concurso. Derivación de responsabilidad”, en *Revista del Consejo General de Economistas REFOR*, núm. 48/2017, págs. 44-50.
- “La formulación de las cuentas anuales en el concurso: una aproximación a sus aspectos más controvertidos”, en *Boletín Mercantil*, Madrid: Francis-Lefevre-El Derecho, núm. 62, abril 2018, págs. 3-10.
- “La segunda oportunidad económica para las personas físicas: una aproximación crítica a sus aspectos más controvertidos”, *VLEX*, julio 2018, págs. 23 a 37.

2.3. Comentarios en bases de datos informáticas y otras publicaciones

- “Comentario de la STS, Sala 1ª, nº 416/2012, 19 de julio”, Madrid:SEPIN, 2013.
- “La usucapión inmobiliaria contra tabulas”, Madrid:SEPIN, 2014.
- “La competencia social del Juez del concurso y la colectivización de las demandas extintivas individuales a la luz de un conflicto de competencia objetiva entre un Juzgado de lo Mercantil y dos Juzgados de lo Social”, Madrid:SEPIN, 2016.
- “Comentario de la STS, Sala 1ª, núm. 434/2015, de 23 julio”, Madrid:SEPIN, 2016.
- Una aproximación a las acciones de competencia desleal y su relación con las acciones marcarias. Comentario Sentencia 64/2016, de 23 de febrero, Juzgado de lo Mercantil de Segovia", Madrid:SEPIN, 2016.
- “El juez del concurso después del convenio”, *en_justicia*, Asociación Profesional de la Magistratura, 2016 (<http://enjusticia.es/?p=93>).
- Una aproximación a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores. Especial referencia a la «cláusula suelo» a la luz de la STJUE de 21 de diciembre de 2016 y de la STS de 24 de febrero de 2017, Madrid:SEPIN, Febrero 2017.
- "Los honorarios de la Administración concursal: análisis de la regulación vigente y de la jurisprudencia más reciente y relevante", Madrid:SEPIN, Febrero 2017.
- “Cuestiones mercantiles de actualidad analizadas por el Tribunal Supremo”, Madrid:SEPIN, Junio 2018.

3. Ponencias

- “Aspectos procesales y cuestiones problemáticas en la sección de calificación del procedimiento concursal”, en el curso de Administradores Concursales organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, los días 23 y 24 de octubre de 2013.

- “Sección de calificación concursal”, en el VI Foro Concursal “La mediación concursal y la Ley Concursal”, organizado por la Fundación Instituto de Derecho Concursal, celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), los días 12 y 13 de diciembre de 2013.
- "Mediación Concursal", en el curso de mediación en el ámbito civil, mercantil y concursal organizado por el Colegio de Economistas de A Coruña. A Coruña, celebrado el día 21 de febrero de 2014.
- “Concurso voluntario y concurso necesario”, “Enajenación de activos antes de la liquidación concursal” e “Incumplimiento del convenio concursal”, en el I Curso de Administradores Concursales y Mediación concursal, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Zamora y el Centro Universitario Villanueva, celebrado entre el 30 de enero y el 29 de mayo de 2014.
- "Otros operadores en el mediación concursal", dentro del curso "Mediación en el ámbito civil, mercantil y concursal", organizado por el Colegio de Economistas de Pontevedra, celebrado en la ciudad de Vigo el día 7 de marzo de 2014.-
- “Enajenación de activos antes de la liquidación concursal” e “Incumplimiento del convenio concursal”, en el I Curso de Administradores Concursales y Mediación concursal, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de La Rioja, Colegio de Economistas de La Rioja y el Centro Universitario Villanueva, 8 de marzo de 2.014. -
- “Otros operadores en la mediación concursal”, en el curso de mediación en el ámbito civil, mercantil y concursal organizado por el Colegio de Economistas de A Coruña. A Coruña, celebrado el día 21 de marzo de 2014.
- "Cuestiones prácticas sobre contratos. La resolución de contratos en el concurso de acreedores tras la doctrina del Tribunal Supremo en las sentencias de 24 y 25 de julio de 2013. El contrato de arrendamiento financiero" en las "IX Jornadas de Derecho Concursal" organizadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra, en colaboración con los Colegios de Abogados de Pontevedra y Vigo, el Colegio de Procuradores de Pontevedra y el Colegio de Economistas de Pontevedra, celebrado en la ciudad de Pontevedra los días 22 y 23 de mayo de 2014.
- “El procedimiento de concurso de acreedores en todas sus secciones en materia financiera. Tratamiento de los activos de clientes de entidades financieras en el caso de concurso”, en el III Curso de Derecho Concursal, organizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, celebrado el día 22 de septiembre de 2014.
- "Soluciones ante los conflictos de competencia entre la jurisdicción mercantil y la jurisdicción social", dentro del "VIII Encuentro en Galicia de profesionales del Derecho Concursal", organizado por el Consello Galego de Colexios de Economistas, celebrado en la ciudad de Santiago de Compostela (A Coruña), durante los días 13 y 14 de noviembre de 2014.

- "El acuerdo extrajudicial de pagos. La figura del mediador concursal", dentro del curso de especialización práctica en Derecho Concursal organizado por el Colegio de Economistas de A Coruña y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de A Coruña. 27 de noviembre de 2014.
- "Nuevas competencias del auditor en los acuerdos de refinanciación" (3 de junio de 2014) y "Modificaciones de la Ley Concursal al amparo del Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre. Cuestiones prácticas" (8 de octubre de 2014), organizadas por el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de A Coruña.
- "Concurrencia de los procedimientos penal y concursal, problemas y soluciones", en el Curso Superior de Administradores Judiciales en sede penal, organizado por el Centro Universitario Villanueva y el Instituto de Postgrado de Estudios españoles e Internacionales, el día 13 de febrero de 2015.
- "Novedades en materia de convenio concursal tras el Real Decreto Ley 11/2014", dentro de la "Jornada Concursal" organizada conjuntamente por el Colegio de Economistas de Pontevedra, el Colegio de Titulares Mercantiles de Vigo y Pontevedra y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Galicia (AT-4ª), celebrada el día 5 de marzo de 2015.
- "Nuevas reglas sobre el convenio concursal y venta de unidades productivas". Jornadas formativas organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña el día 19 de febrero de 2015 y por el Colegio de Economistas de Valladolid el día 15 de mayo de 2015.
- "El escenario tras las SSTs, Sala de lo Civil, de 9 y 10 de junio de 2015, relativas a la interpretación del artículo 176.bis de la Ley Concursal", en el encuentro entre Magistrados de lo Mercantil, Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria, Seguridad Social y Abogacía del Estado, celebrado en la ciudad de Segovia los días 1 y 2 de octubre de 2015.
- "Calificación del concurso y el nuevo concepto de insolvencia punible", organizado por la Fundación "AULA LEARNING" y la entidad "Ateneo de Madrid", celebrado en la ciudad de Madrid el día 18 de noviembre de 2015.
- "Novedades en materia de convenio", en el "III ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL", celebrado en la ciudad de Valencia los días 26 y 27 de noviembre de 2015, organizado por los Colegios Profesionales (a nivel estatal) de Abogados, Economistas, Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores y Procuradores.
- "Régimen de transmisión de bienes y derechos afectos a créditos con privilegio especial en fase común, convenio y liquidación", en el I Congreso Nacional de Prevención de Delitos e Insolvencia en la PYME, organizado por AULA JURÍDICA y la Universidad Antonio de Nebrija, celebrado en Córdoba los días 5 y 6 de mayo de 2016.

- “La nueva Ley de jurisdicción voluntaria en el marco societario”, en el I Congreso Nacional de Derecho Concursal y Derecho Societario, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2016.
- “Una aproximación a los aspectos más controvertidos de las cuentas anuales en el concurso”. Colegio de Economistas de Cataluña, Barcelona, 11 de junio de 2.018.
- “El pacto de cuota litis”. Colegio de Abogados de Tarragona, Tarragona, 12 de junio de 2.018.
- “Competencia judicial en la Directiva 2014/14/UE”. Congreso de reclamaciones de daños en prácticas contra la competencia. Colegio de Abogados de Tarragona, Tarragona, 13 de septiembre de 2.018.
- “Créditos imprescindibles para concluir la liquidación”. XII Encuentro en Galicia de Profesionales de Derecho de Sociedades y Concursal. Santiago de Compostela 4 y 5 de octubre de 2.018.
- “Análisis de la *jurisprudencia* en el ámbito mercantil y concursal”. Congreso sobre “Análisis de la *jurisprudencia* de la Audiencia Provincial de Tarragona”. Colegio de Abogados de Tarragona, 22 de octubre de 2018.
- “Recursos y problemas prácticos en la formulación de recursos y problemas prácticos de la ejecución”. Curso sobre los juicios de desahucio. Colegio de Abogados de Tarragona, 24 de octubre de 2018.

4. Formación

- Curso de Derecho comunitario europeo (2000-2001), «Cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario Europeo», por la Universidad de Valladolid y la Comisión Europea, con calificación de sobresaliente, 18 de mayo de 2.001.
- VI Foro de encuentro de Jueces y Profesores de Derecho Mercantil, celebrado en la ciudad de Valencia los días 23 y 24 de mayo de 2.013, organizado por la Universat de València y la Fundación para la Magistratura, de 9 horas presenciales de duración.
- Curso “Justicia y Economía”, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, celebrado los días 2 a 4 de julio de 2012, de 2 créditos ECTS de duración.

5. Datos profesionales

- Juez de Carrera
- Ingreso en la Carrera Judicial, 30 de junio de 2.006 (turno de oposición libre).
- Magistrado especialista en materia mercantil, 15 de noviembre de 2013 (número 3 de la promoción; consolidación de la especialidad reconocida por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 30 de marzo de 2.017).
- Prácticas tuteladas de la Escuela Judicial realizadas en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid y Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 de Valladolid, del 13 de septiembre de 2007 al 20 de julio de 2008.

-Destinos profesionales:

1. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Villarcayo (Burgos), del 21 de julio de 2008 al 15 de enero de 2011.
2. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Vitigudino (Salamanca), del 28 de enero de 2011 al 1 de abril de 2013.
3. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), del 7 de mayo al 26 de noviembre de 2013.
4. Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, del 3 de diciembre de 2013 al 9 de junio de 2015.
5. Juzgado de Primera Instancia núm. 2 y de lo Mercantil de Segovia, del 26 de junio de 2015 al 25 de mayo de 2017.
6. Audiencia Provincial de Tarragona, Secc. 1ª, con competencia en material mercantil, desde el 26 de mayo de 2017.

- Reconocimiento de méritos en la Carrera Judicial:

- Derecho Civil de Cataluña por la *Universitat Oberta de Catalunya*, reconocido como mérito mediante el Acuerdo de 25 de marzo de 2.008 del CGPJ.
- Derecho Civil de Galicia, organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial y la Xunta de Galicia, celebrado del 16 de noviembre de 2015 al 30 de julio de 2016, de 120 horas de duración (12 créditos), Madrid, 28 de julio de 2016.

- Formación continua del Consejo General del Poder Judicial.

- Curso de cooperación judicial internacional civil y penal, celebrado en Salamanca, 20 y 21 de mayo de 2010.
- Estancia en la Escuela de Derecho Europeo (ERA), Trier (Alemania), del 1al 15 de enero de 2011.
- Curso sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, celebrado en Madrid del 8 al 10 de abril de 2015 (16 horas lectivas).
- Curso de "Media Training", celebrado los días 3 a 5 de octubre de 2011, en Medina del Campo (Valladolid).
- Jornadas de Magistrados especialistas en Mercantil: año 2013, Barcelona, del 2 al 4 de octubre; año 2015, Pamplona, del 4 al 6 de noviembre de 2015; año 2.018, Oviedo, del 3 al 5 de octubre.

8. Conocimiento de idiomas y lenguas cooficiales.

- Inglés: Bilingüe, hablado y escrito.

- Nivel VI de inglés en la Escuela de Idiomas de la Universidad de Valladolid.
- Estancia de cinco meses de duración (de junio a octubre de 1998) en la localidad de Collegeville, Pennsylvania, EEUU.

- Francés: Nivel básico, hablado y escrito.

- Cursos intensivos impartidos por Escuela de Idiomas de la Universidad de Valladolid).
- Alemán: Nivel intermedio, hablado y escrito.
 - Nivel IV de alemán en la Escuela de Idiomas de la Universidad de Valladolid.
- Gallego: Comprensión oral y escrita
- Catalán: Comprensión oral y escrita